

0442-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con veintitres minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.
Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón COTO BRUS de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto 0329-DRPP-2021 de las doce horas con treinta y cuatro minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, este Departamento indicó a la agrupación política que la estructura cantonal de Coto Brus, provincia de Puntarenas, presentaba inconsistencias, por lo que se encuentran pendientes de designación los cargos del fiscal suplente y un delegado territorial suplente.

En fecha trece de marzo del dos mil veintiuno, el partido político realizó una nueva asamblea de forma virtual en el cantón, la cual cumplió con el quórum de ley para sesionar válidamente, en la cual designado a Miguel Orlando Sandi Ríos, cédula de identidad 116720178, como fiscal suplente y Alejandra de los Ángeles Vega Granados, cédula de identidad 113730912, delegada territorial suplente, subsanando de esta forma la inconsistencia señalada. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN COTO BRUS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112940140	TYRONE MAYORGA SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
114380306	LUIS ESTEBAN ZUÑIGA VENEGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603680174	STEFANNY MARIA PADILLA MORALES	TESORERO PROPIETARIO
110680320	MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
104600880	GLADYS DELGADO ACUÑA	SECRETARIA SUPLENTE
501370480	GERARDO MENDEZ MOLINA	TESORERO SUPLENTE

FISCAL

Cédula	Nombre	Puesto
603180804	KAROL SANCHEZ ROSALES	FISCAL PROPIETARIO
112940140	MIGUEL ORLANDO SANDI RIOS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112940140	TYRONE MAYORGA SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114380306	LUIS ESTEBAN ZUÑIGA VENEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603680174	STEFANNY MARIA PADILLA MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
110680320	MAURICIO RODRIGUEZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104600880	GLADYS DELGADO ACUÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113730912	ALEJANDRA DE LOS ANGELES VEGA GRANADOS	TERRITORIAL SUPLENTE
501370480	GERARDO MENDEZ MOLINA	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, se deberán completar todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/kfm

C.: Exp. n.º 316-2019, partido UNION LIBERAL

Ref., No.: 02875, 3797-**2020**, 1173, 1512 1901, 2001, 2517-**2021**